

*La Superintendencia general de Policía del Reyno en oficio de 10 del presente mes me dice lo que copio.*

„Por Real orden de 7 de Octubre comunicada á esta Superintendencia por el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, se ha servido resolver S. M. que antes de procederse al arresto de algun encargado de Policía, se dé conocimiento á la Intendencia á que corresponda, egecutando lo mismo la Policía con las Autoridades ó Gefes de que dependan los individuos que arreste por su parte, ademas de los casos en que se necesite de Real licencia para proceder á la prision de los empleados ú otras personas que egercen autoridad. = Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le corresponda.“

*Y lo comunico á V. para que lo tenga entendido y disponga su observancia en todos los casos que ocurran de esta naturaleza.*

*Dios guarde á V. muchos años. Segovia 15 de Noviembre de 1826.*

*Ambrosio de Eguia  
é Yrigoyen.*



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "A. Eguia" or similar, written in a cursive style.

La Superintendencia General de Policía del Reino  
en vista de lo del presente me dice lo que  
copio.

Por Real orden de 7 de Octubre comunicada  
á esta Superintendencia por el Excelentísimo Señor  
Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y  
Justicia, se ha servido resolver S. M. que antes de  
procederse al arresto de algun encargado de Policía,  
se dé conocimiento á la Intendencia á que corres-  
ponda, acordando lo mismo la Policía con las Au-  
toridades de los lugares de que dependan los individuos  
que arresten por su parte, ademas de los casos en  
que se necesite de Real cédula para proceder á la  
prision de los empleados á otras personas que egere  
con autoridad. Lo que traslado á V. S. para su  
inteligencia y cumplimiento en la parte que  
le correspondiere.

Lo comunico á V. S. para que lo tenga en-  
tendido y disponga su observancia en todos los casos  
que ocurran de esta naturaleza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Segovia 19  
de Noviembre de 1826.

Emilio de Guin  
é Arizaga